

Neuquén, 10 de octubre del 2019.-

PLIEGO PARA COTIZACIÓN DE PROYECTO DE INSTALACIÓN DE GAS NATURAL EN PREDIO RUCA HUENEY

DIRIGIDO A:

INSTALADORES REGISTRADOS EN CAMUZZI GAS DEL SUR - 1ª PRIMERA CATEGORÍA.

POR TRATARSE DE UNA OBRA POR CONVENIO ENTRE: EL COLEGIO DE TÉCNICOS DEL NEUQUÉN y EL COLEGIO DE INGENIEROS DE NEUQUÉN, PODRÁN PARTICIPAR MATRICULADOS Y EMPRESAS DE AMBOS COLEGIOS.

El período de presentación del ofrecimiento será por el término de quince (15) días corridos, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria:

Fecha de inicio de la convocatoria: 10 de octubre de 2019

Fecha de cierre de presentación de Presupuestos en sobre cerrado: 24 de octubre de 2019, 13.00 hs. en Sede Central del Colegio Profesional de Técnicos (calle Buenos Aires 373 P.B Nqn Cap.)

PROVISIÓN DOCUMENTACIÓN y TRÁMITES DE PROYECTO GAS INDUSTRIAL

- 1) Diseño y Calculo de cañerías de gas a una presión de trabajo de 160grs/cm² para un caudal de 40m³/h (aproximado) correspondiente a 4 calderas de 70000Kcal/h, 2 termotanques de 30000Kcal/h c/u y 1 caldera mural de 30500Kcal/h, dejando previsto para futura ampliación de 1 cocina industrial de 36000Kcal/h, 1 termotanque de 8000Kcal/h, 1 equipo de calefacción de 80000Kcal/h. Se debe dimensionar la cañería para una ampliación futura de 1 grupo electrógeno de 400000Kcal/h. (a)
- 2) Diseño y Calculo de Planta de Regulación y Medición Primaria Cantidad 1
(a) se debe calcular la planta de regulación primaria considerando también el consumo a futuro del grupo electrógeno, no se debe considerar en la PCP
- 3) Diseño y Calculo de Plantas de Regulación Secundaria Cantidad 2
Se proyectará una planta ERS 1 para un salón y una planta ERS 2 para el sector de vestuario y piletas

El Instalador deberá contemplar que este proyecto deberá estar visado por el Colegio que corresponda al profesional interviniente, al igual que todos sus planos.

Los planos que deberá presentar al CPTN serán copias fieles de las que se presenten en la distribuidora de gas, contemplando como mínimo el siguiente listado:

- Plano de planta general con ubicación de ERP y de Medición, las plantas ERS y artefactos
- Plano de distribución interna a 160grs/cm² con planilla de cálculo, detalles de construcción, listado de material e isométrica

- Plano de Planta de Regulación Primaria y de Medición Primaria con planilla de cálculo, listado de material con vista y cortes
- Plano para la construcción civil y ventilaciones del gabinete donde se ubicará la planta de Regulación Primaria y de Medición Primaria
- Plano y detalles de las dos Estaciones de Regulación Secundarias (ERS) con planilla de cálculo, vista y corte. Con detalle de nicho a ubicarlas
- Plano de instalación de gas interna regulada a 20grs/cm² con planilla de cálculo, listado de materiales e isométrica.

Será condición necesaria, la entrega de los planos aprobados para la ejecución de la obra y copia informática en CAD.

La memoria y cálculo de estructura será provista por el CPTN al momento de tener el plano civil aprobado por la distribuidora.

CONSTRUCCIÓN DE CAÑERÍAS DE GAS Y PLANTA DE REGULACIÓN PRIMARIA Y DE MEDICIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LAS ERS Y SUS GABINETES

El instalador deberá adjuntar al costo de la presentación de documentación y planos ante la distribuidora de gas, el valor de:

Mano de obra con materiales según el siguiente detalle:

Instalación de la cañería de polietileno de media densidad del Ø a calcular por el instalador, zanjeo, media tapada, protección mecánica, tapada final, cartelería, transiciones de polietileno-acero, y todo lo necesario para ser aprobada la instalación. Deberá también proveer de la cartelería dentro del gabinete principal, y los empalmes a las ERS.

Construcción de la instalación de gas a 20grs/cm² que proveerá de gas a los termos y calderas de los vestuarios y pileta de natación.

Mano de obra sin materiales según el siguiente detalle:

Construcción e instalación de la planta de regulación y medición primaria, montaje, soportes pintura, toda la mano de obra necesaria para su aprobación.

Construcción e instalación de las plantas de regulación secundaria y sus gabinetes que proyecte, montaje, soportes, pintura, toda la mano de obra necesaria para su aprobación.

El CPTN se compromete a realizar la construcción del gabinete de mampostería donde se ubicará la planta ERP y de Medición, proveerá de las rejillas y aberturas que solicite el instalador a igual que la instalación eléctrica antiexplosiva. Proveerá de todo el material que necesite para construir la planta de regulación y medición primaria y de las dos plantas de regulación secundaria.